

ORD.: N° 3268 /DO N° 63318/ F60

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°18555 de 04.02.2020.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **25 FEB 2020**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: Gonzalo Eduardo Bertrán Bertrán

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo BT-Transceiver (Transmisor y Localizador Bluetooth para automóvil), marca Continental, modelo TRANSCVRP02. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : BT-Transceiver (Transmisor y Localizador Bluetooth para automóvil).
 - Marca : Continental.
 - Modelo : TRANSCVRP02.
 - Fabricante : Continental Advanced Antenna GmbH.
 - Frecuencias de operación : 2402-2480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 3,6 mW.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaría de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- Gonzalo Eduardo Bertrán Bertrán: Casilla 52986, Correo Central, Santiago, R.M.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.